Resolución Decanal

•		•				
ſ	N	11	m	Δ 1	rn	

Referencia: EX-2022-00020677-UNC-ME#FL Designación Prof. Castro

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Ángela CASTRO (Leg. Nº 43.379) en el SEMINARIO DE LITERATURA DE HABLA ITALIANA DESDE LA POSGUERRA -Sección Italiano-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia de la Profesora Norma Ceballos Aybar (RHCD 22/21).

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora Ángela CASTRO (Leg. N° 43.379) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en el SEMINARIO DE LITERATURA DE HABLA ITALIANA DESDE LA POSGUERRA -Sección Italiano-, desde el 22 de febrero hasta el 21 de marzo de 2022.

<u>ARTÍCULO 2°</u>: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3°: La Señora Profesora Ángela CASTRO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Comunicar y dar forma.